



Gobierno Regional del Callao
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONVOCATORIA N° 046-2021-GRC
VEINTICINCO (25) SUPERVISORES PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AGRAMONTE PACHECO LUIS ENRIQUE	60	40	100	GANADOR/A
2	JUSTINIANI ESCALANTE EDWARD WILLIAM	60	40	100	GANADOR/A
3	CASTRO VIVANCO LUIS GUSTAVO	60	38	98	GANADOR/A
4	FLORES VALLADARES PEDRO ALBERTO	60	38	98	GANADOR/A
5	RODRIGUEZ MINA CARLOS ANDRES	60	38	98	GANADOR/A
6	MELENDEZ ORE ANA JACQUELINE	58	40	98	GANADOR/A
7	WALKER RIVERA EDUARDO	58	40	98	GANADOR/A
8	PANANA HERBOZO KADIA BRIGITTE	59	38	97	GANADOR/A
9	AGUILAR DOMINGUEZ MARGARITA MERCEDES	60	36	96	GANADOR/A
10	CASELLA CASELLA BRAYAN ERNESTO	58	38	96	GANADOR/A
11	CORZO VERNAZA ROCIO ISABEL	60	36	96	GANADOR/A
12	OLORTEGUI ROJAS WILDER ALEJANDRO	58	38	96	GANADOR/A
13	POLANCO GOMEZ ANGEL LOUGGI	58	38	96	GANADOR/A
14	ROJAS OCHOA JOHAN FERNANDEZ	59	36	95	GANADOR/A
15	ALVAREZ SOLSOL RODOLFO	57	38	95	GANADOR/A
16	ASTOCONDOR TAVARA VICTOR ANTONIO	57	38	95	GANADOR/A
17	ZUÑIGA LOPEZ RUBEN DARIO	57	38	95	GANADOR/A

El/la postulante declarado(a) GANADOR(A) del presente proceso, deberá traer el expediente completo que remitió para su postulación en la etapa de Evaluación Curricular con los formatos originales, según el Numeral VII de las bases de la convocatoria.



Gobierno Regional del Callao

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

El/la GANADOR(A) deberá presentar el mismo expediente completo que remitió para su postulación en sobre manila; el cual, que debe contar con rótulo consignando los mismos datos de la caratula principal en la siguiente dirección: Av. Elmer Faucett N° 3970 Sede Central del Gobierno Regional del Callao en el horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. del día jueves 28 de octubre del presente año. Preguntar por el Sr. Walter Luyo, Coordinador de Mesa de Partes.

Deberá portar su DNI al ingresar y respetar los protocolos de bioseguridad. En caso de no traer lo solicitado en el plazo establecido, el concurso se declararía en Desierto.

Adicionalmente, es importante señalar que, en concordancia con la normatividad vigente, el o la postulante declarado(a) GANADOR(A) no debe tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

NOTA 1: Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro de contrato en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N°083-2021.

NOTA 2: El/la GANADOR(A) deberá colocar como última hoja de su expediente, el nombre del banco donde se realizará el depósito de remuneración, el número de cuenta corriente y número de cuenta interbancario.

Callao, miércoles 27 de octubre de 2021

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**